ACTA Nº29

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día nueve de octubre del año 2014.

Preside: 1º Vicepresidente Mtro. Cándido Duarte Freitas

-SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta Ordinaria nº28. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles, correspondiente a gastos del mes de setiembre del año en curso. **6.-** Informe nº2 de la Comisión de Agro e Industria sobre Expediente Interno nº 88/14: "Asociación Rural de Tacuarembó, envía nota solicitando se declare de Interés Departamental la 66º Edición de la Exposición Nacional de Ganadería y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística de Tacuarembó, a realizarse este año desde el 16 al 19 de octubre".

1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves nueve de octubre del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Daniel López, Mtro.Julio de los Santos, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Pedro Giordano, Amer Yacks, Gustavo Martínez da Costa, Pedro O. Estéves, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Mtro. Richard Menoni, Daniel Gadola, Tec.Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Prof. Miguel Alaniz.

Total: Diecinueve (19) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. Greysy Araújo por el titular Juan F. Eustathiou, Mtra. Nubia López por el titular Tec. Agrop Aldo Rous, Tec. Agrop Hugo Holtz por el titular Ing.Civ Sergio Núñez Moraes, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr.Fabio Montossi, Juan C. Fernández por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Mtra. Mabel de Olivera por el titular Víctor Lugo, Mtro. Carlos Vassallucci por el titular Mtro. Jesús Casco, Julio Mederos por el titular Prof. Gustavo Guerrero.

Total: Nueve (9) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Abel Ritzel, Dorys Silva, Edelmar Silva, Dr. Fernando Alonso, Daniel Berger, Pedro B. Alonso.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside 1º Vicepresidente Mtro. Cándido Duarte Freitas asistido por el Director Gral de Secretaría Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I).

-2-

SR. PRESIDENTE: Señores Ediles, buenas noches. Tenemos el quórum necesario para sesionar, vamos a comenzar con la **"Media Hora Previa".** Está anotado para intervenir el Sr. Edil Francisco Barboza.

Antes de darle la palabra, yo quiero decir que tenemos que ser estrictos con el cumplimiento fundamentalmente de los cinco minutos, porque eso, si nos excedemos estamos quitándole posibilidades a otros compañeros de que intervengan y de repente el tema que van a plantear pierde la vigencia, así que vamos a ser inflexibles con el tema de los cinco minutos.

Tiene la palabra señor Edil.

Sr. Edil Francisco Barboza: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; para comenzar hoy tengo que manifestar un dejo de desazón que nos quedó a parte de la población de Tacuarembó y a mi, con la venida del Sr. Presidente, porque todos los usuarios de salud pensaban que iba haber una Farmacia nueva, cómoda, que se iban a solucionar algunos problemas, pero, fue nada más que un paseo y vemos como se siguen anunciando desde el Hospital de Tacuarembó nuevas obras, ampliaciones y las obras van quedando a la espera de inauguraciones.

Y nos preocupa el planteo que nos hacen dos comerciantes pequeños que están allí en la cercanía del Hospital, por Catalogne hay un carro que vende hamburguesas y por Treinta y Tres tenemos un kiosquito que vende golosinas y otras cosas. La voluntad férrea que ha tenido el Director del Hospital de correrlos de allí de la zona, siendo que estos comercios pagan las tasas municipales que corresponden desde hace mucho tiempo, pero más nos llama la atención que ha logrado un acuerdo con el Gobierno Departamental de expulsar a esta gente de allí siendo que, incluso el Director de Tránsito estuvo visitando la zona y vio que estaban adecuadamente ubicados, con un permiso de la Intendencia Departamental, todo en regla, que no habían motivos.

Y nos preocupa el poder del Señor Director del Hospital trascienda los muros y se esté apoderando de las veredas, de los espacios públicos que corresponden al control del Gobierno Departamental, al Intendente y que éste a su vez tome las medidas como por ejemplo: no recibir de los comercios, a los que estamos haciendo mención, el cobro de las tasas que corresponden generándoles deudas. Hace tiempo ya que la Intendencia no acepta cuando van a pagar las tasas, porque, no le manifiestan directamente que se vayan pero no se las cobra y le cede espacios a algo que nos parece que en cualquier lado que nosotros vamos y recorremos no vemos las lomadas que tiene las veredas del Hospital para la entrada de las ambulancias, las entradas de las ambulancias son planas como cualquier entrada de garage, ahí se ha construido en la vereda, se ha desemparejado la vereda, genera dificultades para los ancianos.

En realidad es preocupante como la Intendencia le sigue el juego a este Señor Director y se presta para estas cosas, después de tener tanto tiempo a las pequeñas empresas instaladas allí, cobrándoles tasas y todo, ahora salir a decirles que no le corresponde después de haberles otorgado un permiso; creo que nos da un poco la razón en pensar que Tacuarembó es un departamento feudal, que acá mandan cuatro o cinco y no importa en el lado que estén sino el poder

adquisitivo que tengan y el poder político y eso realmente golpea siempre al más chico, al más humilde y las necesidades de esta gente nunca son contempladas por este tipo de gobiernos.-

En otro orden Sr. Presidente, antes de terminar quería hacer mención de la alegría que nos causó hoy al ver arribar al Uruguay a 45 familias sirias que lo consideramos como una devolución de lo que le ha pasado a tantos uruguayos en el exilio cuando tuvieron que salir por razones ideológicas, que fueron recogidas y aceptadas en distintas sociedades del mundo y hoy Uruguay retribuye con este gesto. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Vamos a continuar, tiene la palabra el Sr. Edil Nildo Fernández. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Holtz.-

Sr. Edil Tec. Agrop.Hugo Holtz: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; hoy queremos hacer alguna reflexión como tacuaremboense y nacionalista, mis simpatías y aspiraciones están plenamente con mi terruño y mi Partido, sin embargo, lo que más bien anhelo no se relaciona con otra cosa más que con los quehaceres de la gente común.

Como cristiano considero que la veneración cristiana por cada alma humana es lo mejor y más sagrado en la vida. A su vez veo que en este aspecto estamos viviendo en un mundo semi extinguido pero a su vez creo con convicción que debemos luchar como colectivo departamental a los efectos de preservar valores y seguir construyendo mejores condiciones de vida para los tacuaremboenses, todos, sin distinciones políticas, religiosas, raciales, sectoriales o de género.

Esto es un compromiso personal y una invitación, más que una invitación sería un recordatorio a todos los gobernantes miembros de este Organo Legislativo y del Ejecutivo Departamental, a que nos comprometamos a incluir socialmente a todos.

Cuando digo esto, antes me pregunto: ¿cuáles son los buenos y malos sentimientos de la naturaleza humana?. Esto debe de estar presente en nosotros, antes de tomar decisiones debemos pensar si nuestro trabajo mejora o no la realidad y lo infausto de ciertas situaciones de actualidad.

No olvidemos que somos hombres públicos y debemos actuar en consecuencia, la drogadicción, la seguridad, la vivienda, los asentamientos, el trabajo, la salud, la educación y la dignificación humana, son temas de cada minuto y nosotros tenemos un grupo humano que vino para construir, con ejemplos y con acciones.

Yo pretendo que los temas que he mencionado sean prioridad en este Organo Legislativo, siguiendo un criterio humanista que en el fondo siempre ha prevalecido y con un propósito de asumir lo más pronto posible una actitud de más elevado nivel tanto ético como moral de los gobernantes y su entorno.-

En otro orden Sr. Presidente, en estos días hemos visto a varios dirigentes políticos del Gobierno Nacional hablando de las bondades del Uruguay que construye el Frente Amplio y es cierto, hay cosas buenas y las reconocemos, por eso vamos Por la Positiva, pero no debemos olvidar la inflación que aqueja a todos.

Para el ciudadano común no falla el termómetro de las góndolas de los supermercados y los mostradores de almacenes y carnicerías que remarcan sus

precios. Y nosotros todos, pero principalmente la gente de escasos recursos y el trabajador asalariado, ven a diario como le rinde cada vez menos su dinero para comprar los productos básicos de la canasta.
El rubro alimentación que es el que ha sufrido la mayor alza, no afecta a todos los sectores de la misma forma.
La alimentación constituye más del 50% del gasto de los hogares de menos ingresos, por lo tanto los pequeños reajustes jubilatorios y aumentos salariales resultan demasiado magros respecto al aumento real de las familias de escasos recursos.
Los analistas atribuyen buena parte de la inflación a la alta demanda interna, al consumismo desmedido en que ha caído la sociedad sumado a los precios de las materias primas, el impacto de los precios de los alquileres, entre otros factores.
Claro es y de manifiesto, que la bonanza económica viene ya de cola, se malgastó en un asistencialismo que no es sustentable en el tiempo y muchos hogares siguen igual o peor que antes, a lo que debemos sumar la aceleración del crédito a las familias y las posibles consecuencias que ello pudiera traer ante cualquier cambio en el contexto externo.
Sr. Presidente, pido que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Gracias.-
SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Daremos trámite a su planteo.
Continuando tiene la palabra el Sr. Edil Julio Mederos.-
Señor Presidente; días atrás escuchamos en la Media Hora Previa de esta Junta, a un Edil y luego escuchar a un periodista que se ve que está nervioso o haciendo mandados para algún político, manifestar que a pocos días de la elección del 26 de octubre, el gobierno estaba haciendo clientelismo inaugurando electrificación rural en algunas zonas de nuestro departamento. Estos logros son el resultado de muchos años de trabajo de vecinos organizados y el gobierno nacional donde nuestro Presidente lleva adelante todos estos proyectos, de los cuales los gobiernos anteriores se habían olvidado de las zonas rurales. Días pasados recorrimos las zonas de Clara y La Hilera. En la zona de Clara estuvimos sacando algunas fotos donde pudimos ver materiales como block, caños y chapas, si esto no es clientelismo político que me digan lo que es clientelismo político. Nos hicieron saber que estos materiales son llevados a la zona de Clara por camiones de la intendencia. Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Municipal y al Encargado de la Junta Local de Clara. Muchas gracias señor Presidente.
SR.PRESIDENTE: Gracias señor Edil, se le recuerda que se le va aplicar el artículo que rige para la Media Hora Previa.
Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.
Sra. Edil Dorys Silva: Señor Presidente, señores Ediles: el día martes 7 se inauguró el Centro de Capacitación de UTE construido en el predio de la Escuela Técnica de Paso de los Toros. Es una hermosa obra muy importante para nuestra ciudad "tan olvidada", sabemos que su costo fue de un millón setecientos mil dólares de inversión. Desde que se firmó el convenio en el mes de febrero del año 2013 era una forma de descentralizar la educación y Paso de los Toros está ubicado en un lugar estratégico, en el centro del país. Sabemos que los cursos serán dictados por docentes de UTU. Se dice que en un futuro se instrumentará un bachillerato profesional de especialistas en operación y mantenimiento de

instalaciones de baja tensión y media tensión. Reconocemos que es el primer centro de capacitación que UTE construye y el segundo en Latinoamérica. Sabemos que en la cocina de UTU se elaborarán los alimentos para el personal del Centro de Capacitación. Una revolución educativa como lo denominaron varios isabelinos y el broche de oro fue la visita del señor Presidente de la República, nuestro Presidente. Pero tristemente escuchamos a vecinos que concurrieron a apoyar un emprendimiento educativo que es de todos y el mismo se vio empañado con un tinte subjetivo de partido político, al ver que algunas que algunas personas agitaban banderas partidarias como si fuera un acto político en plena campaña electoral. De esta manera se maneja este gobierno, rayando la inconstitucionalidad además vimos como hay una avidez de inauguraciones y a todo esto se intenta romper el clima democrático electoral que venimos teniendo hasta ahora con algún spot publicitario como el del exministro procesado Lorenzo en el cual vemos como intenta separar entre buenos y malos, diciendo entre otras cosas que los derechos no los quiere, pero como no me identifico quienes son, mi partido no se siente aludido porque es de centro.

En otro orden de cosas señor Presidente, como mujer quiero felicitar a la Edil Ihara Sosa por haber asumido días pasados la Presidencia del Congreso Nacional de Ediles, yo creo en la equidad de género así que vaya para ella mis felicitaciones y le auguro muchísima suerte.

Finalmente señor Presidente quiero entregar a la Mesa un anteproyecto. Gracias señor Presidente, señores Ediles.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud señora Edil, daremos trámite a lo que está planteando.

A continuación tiene la palabra el Edil Eduardo González Olalde.

Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde: Sr. Presidente, Sres. Ediles; tres de cada siete uruguayos, más de tres, consideran que el principal problema del país es la seguridad. La inseguridad que viven no es solo una sensación térmica -como quieren minimizar algunos- es una realidad triste.

Debemos señalar que cuando ocurren los hechos como hace un par de semanas atrás, bastante luctuosos, hubo gente que salió hablar de intencionalidad política y otros hablar de ajustes de cuentas, entonces los homicidios serían menores porque se den ajustes de cuentas.

Lo lamentable es que esos llamados "ajustes de cuentas" son cada vez más feroces y más violentos. Primero empezaron por ajusticiamientos en la vía pública en la noche cuando algún vecino tomaba el fresco sentado en el frente de su casa, en el jovencito que integraba una barra y que para mayor escarmiento de la barra lo ajusticiaban delante de todos sus amigos.

Pero ahora se llegó al colmo de ejecutar a una persona dentro de un ómnibus y todavía sin importarse por la seguridad, por la vida de los demás viajantes de ese ómnibus, de tal manera que una señorita estudiante de Educación Física terminó con una bala en la rodilla, teniendo en consecuencia posibilidades de secuelas que le impidan lo que fue su proyecto vital al seguir ese estudio.

Pero la seguridad pública no solo se ve afectada por eso, se ve afectada a veces cuando hay omisión y negligencia de la autoridad y también a veces de los vecinos.

Aquí en Tacuarembó hace varios meses falleció un muchachito de quince años, iba en una moto, con luz y con casco, iba con otro amigo, era hora nocturna pero no tanto, a las 20 horas aproximadamente y su fatalidad dio que había un caballo pastando el pasto verde del borde de la banquina con la grupa hacia el sentido de marcha de este muchacho, falleció y no apareció hasta el día de hoy quién era el dueño de ese caballo, tampoco si aparece tiene SOA el caballo porque ya sabemos que ahí no hay seguro y así tenemos que la seguridad es un combinado de muchas cosas para las personas.

Felizmente nuestro Partido tiene preocupación por eso y nuestro candidato a la Presidencia y el candidato a la Vice Presidencia, están trabajando firmemente en el tema y han conseguido nada menos que la incorporación del Dr. Alvaro Garcé, Comisionado Parlamentario que representó al Parlamento en dos períodos en el tema de las cárceles.

Esto es uno de los temas fundamentales porque no cumplimos con la Constitución que dice que las cárceles no pueden servir para mortificar y que deben servir para adaptar a la persona al trabajo, para lograr de esa persona la profilaxis del delito. ¿Qué quiere decir esto?. Lo más elemental, que esté cuidado, de que la cárcel no sea una escuela de crimen.

Nunca hemos visto que en estos años de bonanza económica, se han hecho cárceles dado el aumento, la multiplicación de la cantidad de detenidos, pero no se ha hecho una cárcel para primarios, los presos se mezclan y van allí los que han delinquido por primera vez junto a los más veteranos. Entonces, en lugar de profilaxis del delito que es lo que nos manda la Constitución, hacemos una escuela de crímenes en las cárceles y eso es lo que hay que evitar. Y los problemas se enfrentan con valor y con seguridad y haciendo las inversiones necesarias porque es necesario, hay montones de vidas en el Uruguay sesgadas y desgraciadamente el que sufre las consecuencias del delito no era objeto de preocupación de parte de la autoridad.

De manera que, bienvenido la incorporación al equipo de campaña del Dr. Lacalle Pou, del Dr. Alvaro Garcé, profesor en la Escuela Nacional de Policía y gran conocedor del tema para lograr la profilaxis del delito y que las cárceles no sean lugar de mortificación. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: A usted Sr. Edil. Tramitaremos su planteo. Vamos a continuar dándole la intervención a la Sra. Edila Lila de Lima. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Berger.-

Sr. Edil Daniel Berger: Señor Presidente, señores Ediles: hoy vengo con una gran tristeza a este Recinto y a veces nos preguntamos si la vida es injusta o nosotros somos quienes la hacemos injusta. Días atrás nosotros pedíamos que se concretara el trámite para una pensión por invalidez a una señora y presentamos toda la documentación con cáncer que pasó cuatro años para tratar de conseguir una pensión y de idas y venidas al BPS y nunca la logró. Después de haber presentado esta inquietud al otro día se presentaron dos personas del BPS en su casa, rápidamente le hicieron los papeles pero antes de ayer la señora falleció y no disfrutó de la pensión. En verdad vengo con una rabia y angustia muy grande porque los que están al frente de un ente público tienen que mostrar responsabilidad y a mi contestan y hoy me olvidé de traer el papel porque no sabía si me tocaría hablar, pero me contestan tratando de cubrirse con

fechas y pasándose la pelota uno para el otro sin ningún sentido mientras teníamos a una persona en una cama con drenaje renal y con cáncer en el útero y ningún doctor se dio cuenta que esta señora estaba enferma y les quedaban pocos años de vida, hoy la sepultaron y hoy deja a sus hijos. Vivía en una casa prestada sin nada, entonces, cual es el país que nos están proyectando, no quiero hacer política pero sí quiero manifestar la molestia que tengo con las personas irresponsables que tenemos al frente de los entes del Estado, por que no basta con ser buena persona para estar al frente de una institución sino que además de eso hay que responsables porque son empleados de Juan Pueblo, son empleados de la gente de doña María, de don José, me expreso de esta forma porque me gustaría que esto no vuelva a pasar, no quiero que le toque a nadie más. Me pregunto; cuando vienen personas de afuera con poco estudio y le dicen cuatro palabras para que se vaya de vuelta con las manos vacías, de vuelta a trabajar la tierra o lo que fuere o a vivir su miseria, pero nadie es responsable de nada. Claro los empleados del BPS tienen su buen dinero de allí, se van para su casa le pasan la mano en la cabeza de sus hijos, miran su televisión, su plasma, están tranquilos, mientras hay personas que están enfermas y no tienen ni siquiera para comer, y van casi de rodillas al BPS día a día a pedir lo que les corresponde por ley. Esas cosas duelen y no me gustaría saber que le halla pasado a otra persona. Hace pocos también mandamos los papeles de otra persona, joven sí como dicen en el BPS, ud es muy joven pero tiene parkinson no se puede bañar, no puede vivir por ella sola y cada vez que se presenta en el BPS le dicen ud es joven, ud es joven, bueno denle trabajo en el BPS, atiéndala, llévenla al baño y ahí ella se pone a trabajar. No quiero que le pase a otra persona, sino tenemos que buscar la responsabilidad judicial, tendría que haber alguna ley, algo que regulara la atención al cliente porque no es solo amparado en inamovilidad para los empleados públicos, era eso señor Presidente y le pido disculpas si me pasé un poquito en el tono, pero la verdad que vengo bastante molesto a este lugar y bastante triste por esta situación y no quiero que vuelva a pasar. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud señor Edil tramitaremos su planteo.

Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini. No se encuentra en Sala. Tiene la palabra el Edil Amer Yacks. No se encuentra en Sala. Le quedan dos minutos señor Edil Gadola.

Para la próxima?, bien. Entonces de esta forma damos por finalizada la Media Hora Previa.

-3-

SR.PRESIDENTE: Ponemos a consideración y aprobación el ***Acta nº28,*** quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo… ***UNANIMIDAD 24/24.-***

-4-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto: ***Asuntos Entrados***

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 9 de octubre de 2014.-

353 09/10/14 I.D.T.; eleva Of. 264/14; sobre el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado, en conformidad según lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.

PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

354 09/10/14 J.DPTAL DE ARTIGAS eleva Of. 695/14; adjuntando versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Gonzalo Brum; refiriéndose a un episodio de intolerancia surgido durante el último Congreso Nacional de Ediles, hacia el Intendente de Cerro Largo, Sergio Botana. **QUEDA EN CARPETA**

355 09/10/14 JUNTA ELECTORAL, eleva Of. **117**/14; solicitando la colaboración de los vehículos de este Organismo, para el día 26 de Octubre, que se llevara a cabo la Elección Nacional. **PASA A SECRETARIA**

356 09/10/14 ASSE HOSPITAL DE TACUAREMBO; eleva Of. 160/14; contestando planteamiento a la Media Hora de fecha 4/09/14; del Edil Sr. Francisco Barboza, referente a las reformas que se vienen realizando en dicho nosocomio. **PASA AL SR. EDIL**

357 09/10/14 ASSE HOSPITAL DE TACUAREMBO; eleva Of. 285/14; en repuesta al Of. 189/14; informando que la Atención Oftalmológica a los usuarios rurales de A.S.S.E. se coordinan por medio de Consulta Programada, y las pesquisas oftalmológicas, son coordinadas por la Agrupación de Pasivos 19 de Junio. **PASA AL SR. EDIL FRANCISCO BARBOZA**

358 09/10/14 ACETA, AGRUPA-- CION CELIACOS TACUAREMBO; eleva nota solicitando la colaboración en el reclamo de la promulgación de una ley que mejore la calidad de vida de los enfermos celíacos de Tacuarembó y de todo el País, e invita a que los acompañe en la marcha que se realizará el día 9/10 a partir de las 11 horas por 18 de Julio partiendo puntual e indefectiblemente a las 11 y 30 de la esquina de Dr. Catalina y 18 de Julio (fte. al local de OSE) **QUEDA EN CARPETA**

359 09/10/14 I.D.T.; eleva Programa de la Comisión Patriótica invitando a prestigiar los actos conmemorativos del día 12 de Octubre en la Plaza de la Américas, a partir de la hora 10:30. **PASA A LAS BANCADAS**

360 09/10/14 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS; eleva Of. 1307/14; haciendo mención al Of. 315/14, por el cual se transcribe el planteamiento del Edil Sr. Jorge Ferreira, solicitando la reconstrucción del refugio peatonal ubicado en el empalme de las Rutas NOS. 5 y 43. **PASA AL SR. EDIL.**

361 09/10/14 COLEGIO SAN JAVIER; eleva nota invitando a la presentación de libro "Nuestro Colegio San Javier" realizado por los Profesoras de Historia, el día Jueves 9 de Octubre a las 19: 30 horas en el patio cerrado de la Primaria. **PASA A LAS BANCADAS**

362 09/10/14 BPS; eleva nota informando que la señora Mirta Raquel Silva, realizó ante nuestro organismo una solicitud de Pensión de Invalidez, presento la documentación pertinente y fue vista por el médico de gira, la que fue a peritaje medico, donde fue evaluada. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

363 09/10/14 ASOCIACION EMPRESARIAL DE TACUAREMBO; eleva nota solicitando entrevista con las diferentes bancadas, a lo efectos de trasmitir las inquietudes de nuestros asociados en cuanto a la Ordenanza sobre Cartelería. **PASA A LAS BANCADAS**

364 09/10/14 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva nota comunicando la designación de las nuevas autoridades, siendo electos:

P**RESIDENTA: Sra. Edila Ihara Sosa (Dpto. de Tbó) SECRETARIO: Sr. Edil Luis Ciganda (Dpto. de Soriano) TESORERO: Sr. Edil Bori Yoffre (Dpto. de Soriano) QUEDA EN CARPETA**

365 09/10/14 CENTRO UNIVER--SITARO DE TBO; solicita una entrevista con integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, con motivo de generar un intercambio en pro de cumplir con los objetivos trazados desde la Unidad y de la UDELAR en beneficio de nuestro dpto.. y la región. **PASA A COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.**

366 09/10/14 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; Comisión Dptal. De lucha contra la Violencia Domestica de Tbó, eleva nota invitando a una jornada de intercambio respecto a la esta temática, que se realizará el día 10 de Octubre a las 19:00 hrs., en la Sala Moroy de la Junta Departamental de Tacuarembó. **PASA A SECRETARIA ADMINIS---TRATIVA**

367 09/10/14 INTENDENCIA DE FLORIDA; Municipio de Sarandí Grande, tiene el agrado de invitar a los actos conmemorativos del 189º Aniversario de la Batalla de Sarandí, que se realizará el 12 de Octubre de 2014, a partir de las 15:00 horas, en Sarandí Grande. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

368 09/10/14 FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO; Pablo Saul Idiarte, presenta nota solicitando retirar la nota presentada con fecha 11/09, mediante la cual solicitaba la promoción directa al cargo administrativo I, Grado 5. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

369 09/10/14 CLUB TACUAREM--BO, RADIO ZORRILLA DE SAN MARTIN Y LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (PRODEMA) de la I.D.T.; apoyando las acciones de concientización que a nivel mundial se vienen llevando a cabo, ante los alarmantes pronósticos sobre las consecuencias del cambio climático, invitan a la presentación del AudioVisual "Alerta Global", presentado por el investigador Sr. Luis Seguessa, el día lunes 13 de Octubre a partir de las 19 horas en el Club Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

370 09/10/14 CONGRESO NCNL. DE EDILES; dando cumplimiento a lo resuelto por la Mesa Permanente, a sugerencia de la Comisión Asesora de Medio Ambiente se cursa la presente adjuntando informe sobre lo actuado por parte de los Sres. Ediles integrantes de dicha Comisión que concurrieron al Congreso Internacional en San Juan – Argentina. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

-5-

SR.PRESIDENTE: Vamos a continuar con el tercer punto: ***Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles, correspondiente a gastos del mes de setiembre del año en curso.***

Por Secretaría damos lectura.

Secretaría: Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles. Tacuarembó, octubre 7 de 2014.

En el día de la fecha, reunida la Comisión de: "Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles", con la asistencia de los Ediles señores Pedro Giordano,

Cándido Duarte y Jesús Ariel Casco – actuando en Presidencia y Secretaría ad-hoc los señores Ediles Cándido Duarte y Pedro Giordano respectivamente, consideró los gastos realizados por los Legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de setiembre del año en curso; resolviendo por unanimidad de tres (3) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente anteproyecto de resolución:

ANTEPROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//
CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Setiembre de 2014, asciende a $u 230.741, [85] (pesos uruguayos doscientos treinta mil setecientos cuarenta y uno con ochenta y cinco centésimos);//
ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,;//

LA JUNTADEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Setiembre del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 230.741,[85] (pesos uruguayos doscientos treinta mil setecientos cuarenta y uno con ochenta y cinco centésimos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "***Gral. José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil catorce.
Por la Comisión: Pedro Antonio Giordano Luzardo (Secretario ad-hoc) **Mtro. Cándido Duarte Freitas** (Presidente ad-hoc)
SR.PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el anteproyecto elaborado por la Comisión. No hay Ediles anotados. Ponemos a votación por la afirmativa 24/24. UNANIMINIDAD.
Res. 29/14. En sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de los corrientes., la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//
CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Setiembre de 2014, asciende a $u 230.741, [85] (pesos uruguayos doscientos

treinta mil setecientos cuarenta y uno con ochenta y cinco centésimos);//

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

LA JUNTADEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Setiembre del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 230.741,[85] (pesos uruguayos doscientos treinta mil setecientos cuarenta y uno con ochenta y cinco centésimos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "***Gral. José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil catorce.

-6-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día, Informe nº2 de la Comisión de Agro e Industria sobre Expediente Interno nº 88/14: ***"Asociación Rural de Tacuarembó, envía nota solicitando se declare de Interés Departamental la 66º Edición de la Exposición Nacional de Ganadería y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística de Tacuarembó, a realizarse este año desde el 16 al 19 de octubre".***

Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisión.

Secretaría: Tacuarembó, 6 de octubre de 2014.

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA
INFORME N° 2

Reunida en el día la fecha, la Comisión de Agro e Industria, con la asistencia de los Sres. Ediles Titulares Sres. PEDRO VÁZQUEZ y DANIEL ESTEVES; y los Suplentes de Edil Sres. JORGE RODRÍGUEZ (por su titular Dr. ALFREDO DE MATTOS), ROSANA RAMAGLI, (por su titular CANDIDO DUARTE), desempeñando la Presidencia ad-hoc; y GONZALO DUTRA (por su titular PEDRO OMAR ESTEVES), en la Secretaría ad-hoc; al considerar el Expediente Interno Nº 88/14, Asociación Rural de Tacuarembó, envía nota solicitando se declare de Interés Departamental, la 66ª Edición de la Exposición Nacional de Ganadería y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística de Tacuarembó, a realizarse este año, desde el 16 al 19 de octubre", resolvió, por unanimidad de cinco (5) Señores Ediles presentes, elevar al Plenario, el siguiente:

ANTEPROYECTO DE DECRETO

VISTO: el Expediente Interno Nº 88/14, Asociación Rural de Tacuarembó, envía nota solicitando se declare de Interés Departamental, la 66ª Edición de la Exposición Nacional de Ganadería y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística de Tacuarembó, a realizarse este año, desde el 16 al 19 de octubre";//

CONSIDERANDO: que su Exposición Nacional de Reproductores se ha

constituido como gran mercado de la cabaña nacional, y el elevado nivel zootécnico de sus productos la ubican entre las de mayor prestigio en nuestro país;

CONSIDERANDO: que esta Exposición constituye un excelente marco para la exhibición, promoción y comercialización, de la producción artesanal e industrial, local y nacional, mediante la micro y mediana empresa;//

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la normativa vigente, que regula este tipo de Declaratorias, el Ejecutivo Departamental ha emitido su informe favorable, mediante Oficio Nº 262/2014, del 1º de octubre de 2014, ubicado a fs.15 de estos obrados, en total coincidencia con lo informado por la Dirección General de Programas de Desarrollo y Medio Ambiente-PRODEMA-;//

ATENTO; a lo establecido por el Artículo Nº 19, numeral 12 de la Ley 9.515, y a lo dispuesto por el del Decreto 048/03, del 20/05/04;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

D E C R E T A:

Artículo 1º.- Declárese de Interés Departamental la 66º Edición de la Exposición Nacional de Ganadería, y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística, a realizarse en el Local Tacuarembó, del 16 al 19 de octubre 2014.

Artículo 2°.- La presente declaratoria resulta comprendida en la Categoría "C", según el Artículo 5º, del Decreto Nº 048/03 de la Junta Departamental; y su vigencia se extingue al culminar la actividad.

Artículo 3°.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental y a la Asociación Rural de Tacuarembó.

Sala de Sesiones **"General José Artigas",** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de octubre de dos mil catorce.

POR LA COMISIÓN*:* Gonzalo Dutra da Silveria *(Secretario Ad-hoc)* Rosana Ramagli *(Presidente ad-hoc)*

SR.PRESIDENTE: Señores Ediles se abre la discusión sobre el tratamiento de este anteproyecto.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Estéves.

Sr. Edil Rdor Daniel Estéves: Gracias señor Presidente , queremos adelantar nuestro voto afirmativo a este emprendimiento ya que esta 66ª exposición de la Asociación Rural de Tacuarembó es algo como bien se dice en el anteproyecto jerarquiza a la campaña de lo que es la venta y exhibición de la genética uruguaya del ganado, algo que día a día vamos mejorando. Ahí se reúne una exposición ganadera, artística, es completa; por ese motivo lo apoyamos fehacientemente. Con la Comisión de Agro e Industria llegamos a ese veredicto de apoyar algo que es muy importante para el departamento, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias a ud señor Edil. Solicita la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, Sres. Ediles; si tengo memoria ya van varios años que la Junta Departamental participa a esta altura del año en la Declaración de Interés Departamental de este evento y nosotros hemos estado acá y hemos hecho casi siempre que hemos podido algunas consideraciones al respecto, que las recogimos hoy. Da la impresión de que somos absolutamente conscientes de que este Tacuarembó es un departamento esencialmente ganadero, que ha recibido por suerte y con buen criterio, la incorporación de nuevas actividades

agrícolas muy de moda en todo el país: la forestación, que apareció hace algunos años y que se ha consolidado, pero no nos olvidamos que somos un departamento ganadero, que la ganadería ha sido históricamente el motor de la economía del departamento de Tacuarembó y esta Junta lo ha entendido así, ha tenido ese buen criterio y lo ha hecho por unanimidad; yo estoy seguro que hoy por unanimidad vamos a estar aprobando esta iniciativa.

Creo que habla muy bien de la Junta asumir este nivel de conciencia, de la Junta y del Gobierno Departamental todo, pero quiero destacar especialmente el hecho de que esta iniciativa entró en los Asuntos Entrados en la sesión del jueves pasado y ya hoy siete días después, lo estamos aprobando; o sea que la Comisión de Agro e Industria no ha sido omisa a la hora de tratar este tema con la mayor celeridad posible.

Pero, los Sres. Ediles permitirán que yo hoy haga alguna referencia, que en realidad no la hice nunca Sr. Presidente, vinculada a la Exposición Nacional Seleccionada de Ganadería de la Asociación Rural de Tacuarembó. Yo tuve el inmenso placer, la vida me dio la oportunidad junto a un ser querido, que aprecio mucho y que a pesar de que está en Montevideo hace ya treinta años, con él recorrí buena parte del país, porque, bueno, por que era viajero, era representante de una cantidad de empresas vinculadas a, directa o indirectamente a la actividad agropecuaria y es así que con Hugo Fabio Tarocco recorrimos ya sea por diferentes actividades varias exposiciones y recorrimos: Santa Bernardina en Durazno, Curticeiras en Rivera, la Sociedad misma Rural de Paso de los Toros, el litoral en Salto, en Paysandú, pero para todas esas empresas siempre era importante ser parte de la Exposición de Tacuarembó porque no era un tema menor, era después de la Exposición del Prado la principal exposición en el interior del país y eso sigue siendo así Sr. Presidente, y no es por casualidad, no es por designo divino, es porque detrás de este evento, detrás de esta actividad hay a lo largo y ancho de nuestro departamento, el departamento más grande del país, hay gente, hay seres humanos haciendo un esfuerzo, poniendo cabeza para mejorar la genética y poniendo su brazo, su cuerpo, su esfuerzo para lograr el desarrollo de una actividad que –como decía al principio- ha sido el sustento histórico de la economía local y a nosotros nos enorgullece mucho Sr. Presidente, ser parte de este proceso aunque sea con este acto muy sencillo de levantar la mano, declarar de Interés Departamental esta muestra ganadera y de alguna forma y manera también aportarle al desarrollo de la misma los respaldos que el Gobierno Departamental de Tacuarembó le va a dar.

Las felicitaciones a la Comisión de Agro e Industria de la Junta por la celeridad que puso y a la Junta toda tener tan claro como suceden las cosas en el departamento. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: A usted Sr. Edil. Se anotó para intervenir el Sr. Edil Hugo Holtz. Tiene la palabra Sr. Edil.-

Sr. Edil Hugo Holtz: Sr. Presidente, Sres. Ediles; argumentando nuestro voto afirmativo en un evento que es de carácter nacional y es de lo más importantes del departamento, creo que hoy nos viene a la memoria un poco la visión de aquellos fundadores de la Asociación Rural de Tacuarembó, me viene a la mente los nombres de: Cantalicio Cardozo, de Isabelino y Ernesto Vignoly, de Valdéz, de los Chiesa, fueron personas visionarias y la sociedad de Tacuarembó y los ruralistas de

Tacuarembó han sabido conservar esta fecha de octubre siempre en que se hace la Exposición de Ganadería, que es un referente en el norte del país, prestigiándose con la presencia de cabañas del sur del Uruguay, donde vienen las mejoras cabañas del Uruguay como digo, me vienen a la memoria: Los Cerros de San Juan, la Esmeralda, Los Tompson, Los Stirling, han jerarquizado mucho y han llevado a que los ganaderos de Tacuarembó se hayan perfeccionado en su genética y hoy Tacuarembó siga siendo un referente en el norte del país.

También, quiero destacar y valorar mucho la gestión de la Directiva actual de la Asociación Rural de Tacuarembó y de las Directivas de años anteriores, ya que hubo años en que la crisis del sector pegó duro y La Rural estuvo muy caída y ésta últimas administraciones han sabido jerarquizar nuevamente dicho evento. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Me solicita la palabra el Sr. Edil Pedro Vázquez. Tiene la palabra Sr. Edil.-

Sr. Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez: Sr. Presidente, Sres. Ediles; en primer lugar, nuestro voto afirmativo como bancada del Frente Amplio e integrante de la Comisión de Agro. Y también queremos destacar desde el punto de vista social, hace prácticamente tres períodos que estamos en la Comisión de Agro y hemos participado conjuntamente con el Presidente en un montón de actividades en las cuales se destacó principalmente las actividades con las escuelas rurales, se hacía principalmente que participaran los niños viendo nuestra campaña y en el tema social también que es un paseo que la población de Tacuarembó lo tomó así, habiendo recorridos de ómnibus, stands principalmente artesanales, en la cual demuestran no solamente la riqueza ganadera sino también lo que hacen nuestros artesanos.

Y, como decía el compañero, evidentemente que no todos los años fueron buenos, evidentemente que en estos últimos años la Asociación Rural Departamental y a nivel de todo el país ha progresado.

Y esto también da hincapié a que esta gente que tiene esos puestos de artesanos puedan participar y hacer algún peso para traerlo para la casa. También la oportunidad de los trabajadores rurales en la cual, pudiendo hacer alguna hora extra más y participando más del ruedo también se mejora su salario; por lo tanto desde ya y que se continúe en esta senda, unas felicitaciones a la Asociación Rural. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. No se ha anotado ningún Edil para continuar interviniendo. Vamos a pasar a votar el informe que viene de la Comisión, quiénes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo **(UNANIMIDAD – 25 en 25 – APROBADO).-**

Dec. 16/14: En Sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno Nº 88/14, Asociación Rural de Tacuarembó, envía nota solicitando se declare de Interés Departamental, la 66ª Edición de la Exposición Nacional de Ganadería y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística de Tacuarembó, a realizarse este año, desde el 16 al 19 de octubre";//

CONSIDERANDO: que su Exposición Nacional de Reproductores se ha

constituido como gran mercado de la cabaña nacional, y el elevado nivel zootécnico de sus productos la ubican entre las de mayor prestigio en nuestro país;//

CONSIDERANDO: que esta Exposición constituye un excelente marco para la exhibición, promoción y comercialización, de la producción artesanal e industrial, local y nacional, mediante la micro y mediana empresa;//

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la normativa vigente, que regula este tipo de Declaratorias, el Ejecutivo Departamental ha emitido su informe favorable, mediante Oficio Nº 262/2014, del 1º de octubre de 2014, ubicado a fs.15 de estos obrados, en total coincidencia con lo informado por la Dirección General de Programas de Desarrollo y Medio Ambiente-PRODEMA-;//

ATENTO; a lo establecido por el Artículo Nº 19, numeral 12 de la Ley 9.515, y a lo dispuesto por el del Decreto 048/03, del 20/05/04;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ
D E C R E T A

Artículo 1º.- Declárese de Interés Departamental la 66º Edición de la Exposición Nacional de Ganadería, y Expo Comercial, Industrial, Artesanal y Artística, a realizarse en el Local Tacuarembó, del 16 al 19 de octubre 2014.

Artículo 2°.- La presente declaratoria resulta comprendida en la Categoría "C", según el Artículo 5º, del Decreto Nº 048/03 de la Junta Departamental; y su vigencia se extingue al culminar la actividad.

Artículo 3°.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental y a la Asociación Rural de Tacuarembó.

Sala de Sesiones **"General José Artigas",** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de octubre de dos mil catorce.

SR. PRESIDENTE: Sin más asuntos se levanta la Sesión. (Son las 21:48)